

Consulta 31

¿Es posible participar desde Colombia en este proyecto o es exclusivamente para arquitectos y oficinas de Argentina?

R: El concurso es de alcance nacional, por ende solo puede participar siendo residente en la Argentina.

Consulta 32

La consulta sería si en el sector planteado para estacionamiento se podría plantear otro funcionamiento, es decir resolver alguno de los 3 usos planteados.

R: No.

Consulta 33

Debido a las condiciones por todos conocidas que dificultan el flujo de las personas y la información entre los equipos de trabajo, se solicita ampliar en 15 días más el plazo de entrega ampliado en la primera ronda de consultas.

R: No.

Consulta 34

Se puede intervenir en el sector previsto para estacionamiento ocupando en su lugar parte del programa o ese sector sólo está destinado para estacionamientos.

R: No. Ese sector solo puede destinarse a estacionamiento.

El sector expositivo ¿qué tipo de exposiciones albergaría?

R: se podrán exhibir elementos de grandes dimensiones

Consulta 35

1. Se señala en las bases que los 3 sectores se implementaran en etapas. ¿Existe algún orden definido para el desarrollo de éstas?

R: Si. La primera será el sector educativo, seguido por el sector de espacios verdes y parqueado y tercero el salón de exposiciones.

2. ¿Existe alguna restricción respecto a la posibilidad de ubicar parte del programa en un primer piso?

R: No. Se deberá contemplar la accesibilidad.

3. Respecto a las viviendas incluidas en el proyecto, en el plano se indica que es posible eliminar una pasarela/pérgola propuesta y desplazar las viviendas dentro del predio dentro

de un radio de 60 m a partir de las acometidas. ¿Esto incluye la posibilidad de desarticular las viviendas y proponer una nueva configuración que permita integrarlas de mejor manera al proyecto de arquitectura?

R: Si. Pero deben continuar conformando un agrupamiento. El diseño de las viviendas no podrá modificarse.

4. Respecto al predio donde se emplaza el proyecto, se indica que éste contará con 2 accesos, uno vehicular y uno peatonal. ¿Está definido el tipo de control que tendrán estos accesos? (control de seguridad o libre paso dentro de un horario definido) Se busca entender el carácter del nuevo Polo y Parque Tecnológico-Educativo, si será un recinto privado con libre acceso a público o un recinto privado con acceso controlado.

R: El Polo y Parque tecnológico tendrá un control de seguridad en ambas entradas (peatonal y vehicular), siendo un sector privado con acceso controlado.

Consulta 36

1.6.3- Identificación

¿No es obligatorio acompañar certificado de Matriculación a la Declaración Jurada- Anexo 1?

R: No. En caso de obtener algún premio o Mención, se chequeará con el respectivo Colegio profesional la vigencia de la matrícula.

Consulta 37

1: Las divisiones interiores tienen que estar hechas con paneles prefabricados?

R: No necesariamente

2: Se puede utilizar cerramientos hechos con perfilerías? Es decir que llevaría un trabajo de herrería en taller?

R: SI, debiendo ser perfilería fabricada por ArcelorMittal.

3. Es posible proponer áreas semi cubierta? En ese caso que porcentaje de la superficie cubierta se podría considerar?

R: Si. Se considerará de acuerdo con la propuesta.

Consulta 38

1. Qué tipo de mobiliario debe contar la administración y cuál es el número de personal para la misma? Debe contar con atención al público?

R: No está pensado como un espacio de atención al público, sino más bien como una oficina con espacio para que trabajen dos personas, debería tener espacio de guardado y escritorio o mesa de trabajo (a definir). Si bien no sería un espacio de atención al público, sí debería ser un espacio en el que puedan realizarse reuniones de 4 o 5 personas con comodidad.

2. Dentro del programa no se contempla un espacio para el control técnico del auditorio, en caso de agregarlo, se lo debe incorporar dentro de los m2 establecidos para el auditorio o puede considerarse de manera complementaria?

R: Debe incluirse en la superficie indicada

3. Respecto a las circulaciones, es posible redistribuir los m2 entre el sector 1 (educativo) y sector 3 (expositivo) sin superar la superficie total destinada a la misma (150m2).

R: Si.

4. Creemos que el sector recreativo, con 3000m2, justifica la incorporación de sanitarios. ¿Es posible?

R: No se prevé superar la cantidad de sanitarios indicada en Bases.

5. Espacio exterior de entrenamiento. ¿Cuáles son las actividades físicas para jóvenes y adultos que se van a desarrollar?

R: Actividades de recreación. Dispositivos para ejercicio físico, se podría prever la construcción de una pista de skate o similar, o un espacio tipo piso para cancha de básquet que pueda tener otros usos. Además, se prevé la realización de actividades de ciencia y recreación al aire libre (lanzamiento de cohetes, ejercicios de modelización matemática, pruebas de robots al aire libre)

Consulta 39

Señores Asesores del Concurso Nacional de Anteproyectos Polo y Parque Tecnológico-educativo Fundación Acindar.

1. En la consulta 3 de la primer ronda de consulta se ratifica que teniendo el título en trámite pero teniendo la matrícula activa los participantes están habilitados a participar. ¿En estos casos que fecha de expedición de título se debe colocar en la DDJJ?

R: No es pertinente.

2. En jacaranda indicado en el medio del sector de las viviendas es existente o es un árbol a plantar en un futuro.

R: todos los arboles indicados son existentes.

Consulta 40

-En cuanto al acceso vehicular que se requiere para el sector expositivo, ¿se refiere a un ingreso dentro del local? ¿o solo hasta el acceso (puerta) del mismo?

R: Necesidad de ingreso de vehículos al sector expositivo

-¿Es requisito indispensable la expansión al exterior del sector expositivo?

R: Depende del proyecto. Pero es valorable.

-¿El acoplamiento de las viviendas se puede desarticular? ¿o se debe respetar estrictamente la distribución entre si de las mismas?

R: Se puede desarticular. Pero las mismas deben estar situadas en conjunto.

Consulta 41

Señores Asesores del Concurso Nacional de Anteproyectos Polo y Parque Tecnológico-educativo Fundación Acindar, a continuación se enumeran las consultas:

1.- Sobre 2.2.1 UBICACIÓN: Según el Anexo 3 >Arbolado-Altimetría-Preexistencias.dwg< ¿El sector "POSIBLE LUGAR A USAR PARA ESTACIONAMIENTOS", es edificable?

R: No

2.- Sobre 2.2.1 UBICACIÓN: Según el Anexo 3 >Arbolado-Altimetría-Preexistencias.dwg< ¿El camino que delimita el sector "POSIBLE LUGAR A USAR PARA ESTACIONAMIENTOS", puede modificarse en el tramo que coincide con dicho sector? ¿Ese camino tendrá algún tipo de tránsito ajeno al generado por el propio proyecto?

R: Puede modificarse... Si

Ese camino tendrá algún tránsito que no sea del polo tecnologico educativo?

R: No, el principal transito será del polo tecnológico educativo.

3.- Sobre 2.2.1 UBICACIÓN: Según el Anexo 3 >Arbolado-Altimetría-Preexistencias.dwg< El "FUTURO CERCO INTERNO A 80 m " ¿Corta la circulación del camino o permite el paso? ¿Sera un punto de control de acceso entre sectores?

R: Corta la circulación. Está en poder de decisión de la empresa en poner o no un porton que permita la circulación en un futuro con un control.

4.- Sobre 1.5.4 INFORMES DE LA ASESORÍA: Los informes que emita la Asesoría dando respuesta a las consultas de los participantes ¿podrán ser consultadas por los otros concursantes? ¿Se encuentran disponibles las consultas y respuestas de la primera ronda?

R: las consultas se encuentran disponibles online en el sitio del concurso.

Consulta 42

Consulta 1:

Los equipos de refrigeración y calefacción para aulas y showroom, deben alojarse si o si en los depósitos? O hay que pensar en lugares específicos como Salas de Máquinas que no figuran en el programa?

R: No se puede exceder de la superficie indicada.

Consulta 2:

Los 3000m² del Programa al aire libre, ¿se podría dar mayor definición al respecto? ¿Cómo está pensada esa superficie total o parcial de cada estación?

R: Es total.

Consulta 43

REFERIDO A LA CONSULTA 9

LA CONSULTA ES SI EL AREA NO APTO PARA CONSTRUIR, LA CUAL SU DESTINO SERA "PARQUIZADO", DEBE CONSIDERARSE SIN INTERVENCION POR PARTE NUESTRA O SE ESTA PIDIENDO QUE UNA PROPUESTA DE PARQUIZACION

R: Sin intervención.

REFERIDO A LA CONSULTA 11.A

LA CONSULTA ES SI POR FUERA DE LA ALTURA MAXIMA DE 12 M, SE PERMITE ALGUN TIPO DE ESTRUCTURA, INSTALACION O EQUIPAMIENTO PARA ENERGIAS RENOVABLES O RECUPERO DE AGUAS.

R: Si

REFERIDO A ACCESO VEHICULAR Y AL ACCESO PEATONAL DESDE LA RUTA:

ADEMAS DE LOS MENCIONADOS PORTINES, ¿ES NECESARIO GENERAR ALGUN PUESTO DE CONTROL?

R: Solo en los accesos al predio.

Consulta 44

En los planos adjuntos se observa una "cuneta" dibujada en medio del terreno.¿Se podría construir arriba de esta cuneta o en el caso que solo estuviera prevista, correrla del lugar actual?

R: Se debe contemplar la preexistencia de dicha "cuneta" para el proyecto.

¿Qué función cumplen las casillas que se encuentran sobre el terreno y si podrían moverse?

R: No pueden moverse.



Consulta 45

Señores Asesores del Concurso Nacional de Anteproyectos Polo y Parque Tecnológico-educativo Fundación Acindar nos dirigimos a uds para hacerles las siguientes consultas a las bases:

1. Los prototipos premoldeados, serán usados sólo como exposición de modelos de vivienda por el fabricante?, o alguno podría ,sin afectar su estructura y diseño, ser refuncionalizado con otro uso comercial público, que sirva al sector de expansión y descanso ?

R: Serán utilizadas exclusivamente como exposición y showroom.

2. A la calle sinuosa de servicio, visto que forma parte componente del parque, podría darsele un remate, dado que será interrumpida por el cerco del fondo en ambos extremos?

R: SI.

3. El terreno cuenta con servicios de cloaca, gas y agua corriente?

R: Si

4. Los espacios Recreativos del ítem 3.2.2 > Juegos, Entrenamiento y Esparcimiento, estarán abiertos a la comunidad? independientemente del funcionamiento del sector Educativo y Expositivo ?

R: Si, con un acceso controlado.

5. El espacio destinado para estacionamiento por su tamaño estaría previsto solo para profesores y personal del complejo?

R: No, esta previsto para los visitantes también. Mayormente serán estudiantes que podrán llegar en micros escolares, bicicletas y motos.

6. No habiendo previsión para un estacionamiento a escala de los 700 m² del área Expositiva, debe suponerse que los vehículos de visitantes estacionarán en el algún lugar de la vía pública del entorno? No deberían tomarse algunas previsiones al respecto?

R: se utilizara el estacionamiento solicitado en las bases.

7. Se entiende que el "portín" vehicular sobre la calle Marzoratti estará destinado exclusivamente al acceso del omnibus escolar vehículos del estacionamiento para profesores y autoridades, y circulación de mantenimiento y seguridad?

R: será el acceso vehicular de todas las personas que concurran al lugar.

8.Cuál es la función del "portin" peatonal, visto que el acceso al complejo se hace desde el frente, sobre la ruta 21 ?

R: Acceso peatonal al Parque y Polo tecnológico.

9. La senda peatonal interna existente, de 4/5 m de ancho:

a) sera utilizada simultáneamente por vehículos de mantenimiento / seguridad y peatones ? b) estos peatones son los que ingresan por el "portin " peatonal ?

R: se puede proponer sendas peatonales.

c) se refiere solo al ingreso de alumnos y empleados , o tambien estara abierto a la comunidad para visitar el parque y sus areas de recreacion ?

R: estará abierta a la comunidad.

10. El "Fortin" peatonal y la senda interna existente se usaran como acceso secundario de visitantes al Polo? (sector Educativo, Expositivo y Recreativo) . sumándose al ingreso principal del frente sobre la ruta 21 ?

R: Se sumará ese ingreso al de la ruta 21.